

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

51589 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a DEL TORO IBÁÑEZ, S.L. en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 28 de julio de 2017, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de DEL TORO IBÁÑEZ, S.L. con N.I.F. B98789019 en el Muelle Aduana del Puerto de Valencia.

Superficie: Aproximadamente 127,06 m² de planta y 75 m² de terraza anexa.

Plazo: Diez (10) años.

Objeto: La ocupación de bienes de dominio público con destino a desarrollar la actividad de Cafetería/Restaurante en el Puerto de Valencia.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno = 6,706500 €/m² y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra Tasa ocupación Edificio = 9.588,58 €/año.

- Cuota íntegra Tasa ocupación Acera = 4,91 €/año.

Tasa de Actividad:

- 3% sobre el volumen de facturación anual del restaurante.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 9 de agosto de 2017.- El Presidente, Aurelio Martínez Martínez.

ID: A170063462-1